

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAQUENSERV S.A.

En la ciudad de Manta, provincia de Manabí, a los 02 días del mes de Abril del año 2019, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle M1 y Av. 24, siendo las doce horas, se reúnen los accionistas señor José Edison López Viteri por sus propios y personales derechos, titular y propietaria de setecientos noventa y dos acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor Sosa Viracucha Rubén Darío, por sus propios y personales derechos, titular y propietario de ocho acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual se encuentran presentes las accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía MAQUENSERV S.A. y resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Secretario de la Junta el señor José Edison López Viteri y como Presidente el señor Rubén Darío Sosa Viracucha. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el secretario realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario da lectura al orden del día: 1) Conocimiento y resolución del informe de Gerente; 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario; 3) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2018; 4) Designación de Comisario para el ejercicio fiscal 2019. El Presidente pone a consideración de las accionistas, para su aprobación, el orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual las accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación a la que se hace referencia ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente, para lo cual el Presidente dispone que se de lectura al informe presentado por el Gerente General de fecha 27 de Marzo del 2019, la Junta lo aprueba sin observaciones y por unanimidad. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, para lo cual se procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. A continuación se procede a conocer el tercer punto del orden del día. 3) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2018; para lo cual el Presidente dispone que, mediante Secretaría, se de lectura al Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de Diciembre del 2018 y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. Inmediatamente, la Junta General entra a tratar el cuarto punto del orden del día; A continuación la junta entra a conocer el cuarto punto del orden del día. 4) Designación de Comisario para el ejercicio fiscal 2019, el Presidente toma la palabra y mociona que la Junta autorice al Gerente General para que contrate al Comisario y que negocie sus honorarios. La Junta aprueba la moción presentada y la acepta por unanimidad.

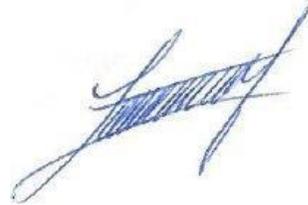
Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las doce horas y

cuarenta minutos se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara clausurada la sesión a las trece horas.



EDISON LOPEZ VITERI

Accionista - Secretario



SOSA VIRACUCHA RUBEN DARIO

Accionista

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAQUENSERV S.A.

En la ciudad de Manta, provincia de Manabí, a los 02 días del mes de Abril del año 2019, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle M1 y Av. 24, siendo las doce horas, se reúnen los accionistas señor José Edison López Viteri por sus propios y personales derechos, titular y propietaria de setecientos noventa y dos acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor Sosa Viracucha Rubén Darío, por sus propios y personales derechos, titular y propietario de ocho acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual se encuentran presentes las accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía MAQUENSERV S.A. y resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Secretario de la Junta el señor José Edison López Viteri y como Presidente el señor Rubén Darío Sosa Viracucha. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el secretario realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario da lectura al orden del día: 1) Conocimiento y resolución del informe de Gerente; 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario; 3) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2018; 4) Designación de Comisario para el ejercicio fiscal 2019. El Presidente pone a consideración de las accionistas, para su aprobación, el orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual las accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación a la que se hace referencia ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente, para lo cual el Presidente dispone que se de lectura al informe presentado por el Gerente General de fecha 27 de Marzo del 2019, la Junta lo aprueba sin observaciones y por unanimidad. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, para lo cual se procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. A continuación se procede a conocer el tercer punto del orden del día. 3) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2018; para lo cual el Presidente dispone que, mediante Secretaría, se de lectura al Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de Diciembre del 2018 y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. Inmediatamente, la Junta General entra a tratar el cuarto punto del orden del día; A continuación la junta entra a conocer el cuarto punto del orden del día. 4) Designación de Comisario para el ejercicio fiscal 2019, el Presidente toma la palabra y mociona que la Junta autorice al Gerente General para que contrate al Comisario y que negocie sus honorarios. La Junta aprueba la moción presentada y la acepta por unanimidad.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las doce horas y

cuarenta minutos se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara clausurada la sesión a las trece horas.

f) Edison Lopez Viteri, Accionista –Secretario; f) Rubén Espinoza Lopez, Accionista - Presidente;

RAZÓN.- Certifico que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta General Universal de Accionistas de la compañía MAQUENSERV S.A. celebrada el 02 de Abril del 2019. **CERTIFICO.-** Manta, 02 de Abril de 2019.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Edison Lopez Viteri', with a large, stylized flourish at the end.

EDISON LOPEZ VITERI
SECRETARIO

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
MAQUENSERV S.A.
EFECTUADA EL 02 DE ABRIL DEL 2019**

SOCIO	CAPITAL	Nº DE PARTICIPACION	%
RUBEN SOSA VIRACUCHA	8,00	8,00	1
EDISON LOPEZ VITERI	792,00	792,00	99
TOTAL	800,00	800,00	100%

RAZON.- CERTIFICO que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía MAQUENSERV S.A. En la Junta General Universal de Accionistas celebrada el día de hoy.- **LO CERTIFICO.- Manta, Abril 02, 2019.**



**Edison López Viteri
Secretario**